

Autores de la Constitución

CARLOS HERREJÓN PEREDO

18.º Que en la nueva Legislación, no se admita la tortura.

19.º Que en la misma, se establezca por Ley Constitucional, la celebración del día doce de Diciembre en todos los Pueblos, dedicado a la Patrona de nra. Libertad María Sma. de Guad.

* Encargando a todos los Pueblos la dotación mensual.

20.º Que las tropas extranjeras, o de otro Reyno, no puen entrar. Suelo, y si fuere en ayuda, no estarán donde la Suprema Junta.

21.º Que no se hagan expediciones fuera de los límites del Reyno, especialmente Ultramarinas, pero que no son de esta clase, propagar la fe, a nros. hermanos de Ultramar.

22.º Que se quite la infinidad de tributos, yechos e imposiciones que nos agobian, y se señale a cada individuo un cinco por ciento ^{en sus ganancias} de ~~rendimientos~~ y ~~demás efectos~~ o otra carga igualmente ligera, que no opima tanto, como la alcabala, el Estanco, el Tributo, y otras; pues con esta ^{proporcion} contribuc., y la buena administracion de los bienes confiscados al enemigo, podrá llevarse el peso de la Guerra, y honorarios de Empleados.

Sept. 30

Chilpancingo 14 de Nov. 1813

José Ma.

Morelos



23.º Que igualm. se Solemnice el día 16 de Septiembre, todos los días ^{de} aniversario en q. se levanta la voz, de la independencia de nra. Santa Libertad Comenzo, pues en ese día que en q. se ^{abrieron} ~~abrieron~~ los labios de



la Nación para reclamar sus derechos con
Espada en mano para ser oída: recordando si
empre el merito del grande Heroe el Señor
D. Miguel Hidalgo y su compañero D. Ig-
nacio Ayenda.

Repuestas en 2 de Nov. de 1813.

Y por tanto quedan abolidas, estas
quedando exp. sujetos al parecer de S. A. N.


Sentimientos de la Nación

José María Morelos y Pavón
págs. 3 y 4

SUMARIO

I. *Semblanza de los autores de la propuesta.* II. *Semblanza de los principales interlocutores.* III. *Interlocutores de segundo plano.* IV. *Los que participaron solo al final.* V. *Los ausentes.* VI. *Bibliografía.*

I. SEMBLANZA DE LOS AUTORES DE LA PROPUESTA

 eamos una breve semblanza de cada uno de aquellos primeros diputados, comenzando con los autores del proyecto constitucional.¹ Omitimos varios de los datos biográficos ya mencionados arriba y nos detenemos al término de 1813, sin mayor referencia al posterior decurso de su vida, pues nos interesa mostrar cómo habían sido y cómo eran al iniciar su cargo de representantes.

JOSÉ MANUEL HERRERA SÁNCHEZ, diputado por la provincia de Tecpan. Nació hacia 1776 en Huamantla, Tlaxcala. Estudió en el Colegio de San Jerónimo de Puebla, llamado luego Carolino; impartió cátedra ahí mismo, y obtuvo los grados de bachiller, licenciado y doctor en teología en la Real y Pontificia Universidad de México, el último en 1803.² Se ordenó sacerdote y fue párroco en Santa Ana Acatlán y en Huamuxtitlán. Sin dejar este beneficio se desempeñaba como capellán del ejército realista comandado por Mateo Musitu, cuando Morelos, en su segunda campaña, tomó Chiautla de la Sal. Herrera se escondió en la iglesia del lugar, pero fue descubierto y sufrió desmayo. Al recuperarse, Morelos lo invitó a unirse a la insurgencia, donde también fue capellán. En Oaxaca se hizo cargo del periódico *Sud*, y luego, de los primeros números del *Correo Americano del Sur*, oficio que dejó al ser nombrado vicario general castrense, cargo que también hubo de dejar al ser electo diputado por la provincia de Tecpan. En el Congreso formó parte de la Comisión de Hacienda a partir del 8 de noviembre de 1813,³ y luego, de la Comisión del Decreto Constitucional.

ANDRÉS QUINTANA ROO, diputado por la provincia de Puebla.⁴ Nació en Mérida, Yucatán, en 1787. Hijo de José Matías Quintana, quien des-

¹ Un acercamiento a los diputados constituyentes es el de CASTAÑÓN RODRÍGUEZ, Jesús, "Los constituyentes", *Estudios sobre el Decreto Constitucional de Apatzingán*, pp. 9-119. Lo tomamos en cuenta, pero utilizamos otras fuentes.

² FERNÁNDEZ DE RECAS, Guillermo S., *Grados de licenciados, maestros y doctores en artes, leyes, teología y todas facultades de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, UNAM 1963, p. 187.

³ LEMOINE, Morelos. *Su vida revolucionaria*, p. 422.

⁴ Ibarra, Ana Carolina, *Andrés Quintana Roo*, compilación e introducción, México, Senado de la República, 1987; GUZMÁN PÉREZ, Moisés, *Impresores y editores de la independencia de México. Diccionario*, México, Porrúa-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010, pp. 189-192.

Carlos Herrejón Peredo

50 tacó en la vida pública de Mérida, principalmente como síndico procurador; llegó también a capitán de milicias urbanas y fue partidario del liberalismo gaditano. Su hijo Andrés estudió en el Seminario Conciliar de su ciudad natal. Terminó el ciclo de filosofía en 1805, y cursó ahí los estudios de teología y cánones. Algunos de sus maestros: Pablo Moreno, Diego Cavero y Manuel López Constante. A fines de 1808 llegaba a la ciudad de México con el fin de obtener grados académicos en la Real y Pontificia Universidad de México, donde presentó exámenes para graduarse de bachiller en filosofía y en cánones, enero de 1809.⁵ Al mismo tiempo entraba a trabajar como practicante en el despacho del abogado Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, procurador de asuntos de su padre Matías. Ese abogado era ilustrado, poseía excelente biblioteca especializada en su profesión; él mismo estaba a cargo de una sobrina huérfana, Leona Vicario, que fue trabando amistad con Andrés Quintana. Éste se daba tiempo para colaborar en el *Diario de México*, dirigido por Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera. Finalmente, Leona y Andrés se enamoraron, con la desaprobación del tío, pero la simpatía de Manuel, hijo del mismo abogado. Los tres decidieron apoyar la insurgencia. Manuel y Andrés partieron a unirse al círculo de Ignacio Rayón, donde Manuel se iniciaría en la milicia, en tanto que Andrés entraría de lleno al periodismo insurgente. En Tlalpujahua se hizo cargo del *Ilustrador Americano*, desde julio de 1812 hasta abril de 1813. Sin dejar el *Ilustrador*, Quintana fundó otro periódico en Tlalpujahua, el *Semanario Patriótico Americano*, que se publicó de julio de 1812 a enero de 1813. Acompañó a Rayón, junto con la imprenta, en la visita a Huichapan, donde se celebró por primera vez el 16 de septiembre, ocasión en que el presidente Rayón publicó una arenga para cuya redacción había colaborado Quintana. Lamentó mucho la discordia entre los miembros de la Junta, pero hubo de apoyar a Rayón contra Berdusco y Liceaga, tanto más cuanto Manuel Fernández, el primo de Leona Vicario, militando en las filas de Ramón Rayón, cayó en la acción de Salvatierra ante la inacción de Liceaga. Fue nombrado por Rayón fiscal de la Junta, ya en el contexto de la desavenencia, el 8 de marzo.⁶ Sin embargo, a raíz de la pérdida de Tlalpujahua, mayo de 1813, Andrés hubo de ponderar las limitaciones del presidente Rayón, así como los triunfos de Morelos que avalaban su proyecto de convocar un Congreso. De tal manera, desde el 15 de mayo manifestaba a Rayón su decisión de separarse de él,⁷ y es probable que desde fines de julio o principios de agosto de 1813 haya entrado en contacto con el Caudillo del Sur, aún en Acapulco, pues la circular del 8 de agosto, en que ya habla el caudillo claramente de la división de poderes, debió de estar influenciada por algunos

⁵ AGN, Universidad, vol. 298, fs. 144-147v.

⁶ GUEDEA, *Prontuario*, p. 393.

⁷ *Ibidem*, p. 156.

abogados, entre ellos Quintana, quien ciertamente fue el redactor, ya en Chilpancingo, del Reglamento del Congreso, con las indicaciones de Morelos, publicado el 11 de septiembre. Una participación crítica de Quintana en los fastos del 14 y 15 de septiembre consistió en oponerse a las presiones de los militares que impedían una deliberación suficiente sobre la renuncia de Morelos al Ejecutivo. Es de notar también que cuando finalmente Ignacio Rayón acudió a Chilpancingo el 2 de noviembre, el propio Quintana se empeñó en organizarle un recibimiento.⁸ En diciembre de 1813, el Congreso le encargó el establecimiento y dirección de la Imprenta Nacional.⁹ Fue miembro de la comisión del Decreto Constitucional, aunque no estuvo para su promulgación. Casó con Leona Vicario, y tal vez por entonces adquirió el rancho de Tlacocuspan,¹⁰ en el actual municipio de Tlatlaya, cerca de Michoacán.

JOSÉ SOTERO CASTAÑEDA, nacido en Etúcuaro el Grande, al suroeste de Valladolid de Michoacán, en 1772. Brillante alumno del Colegio de San Ildefonso, desde gramática y retórica hasta filosofía y derecho. Ejerció su profesión en la ciudad de México. En 1812 se presentó a Rayón para adherirse a la causa, mas al parecer el presidente de la Junta no lo tomó muy en cuenta, de manera que partió al círculo de Morelos, quien lo puso como asesor general el 8 de octubre de 1812, y al frente de la auditoría de guerra.¹¹ En la instalación del Congreso fue nombrado segundo secretario, y seguía fungiendo como asesor. Después de la derrota de Puruarán acompañó a Morelos como secretario, pasó por Coyuca el 25 de enero y llegó a Tlacotepec a reunirse con su familia en febrero.¹² Ahí fue designado diputado, y formó parte de la comisión de Constitución. Por ese tiempo, su padre, Juan José Castañeda, era administrador de la hacienda insurgente de Aragón.

II. SEMBLANZA DE LOS PRINCIPALES INTERLOCUTORES

Manuel Alderete y Soria, nació en 1789 o 1790. En la ciudad de México se recibió de abogado. Trabajó algunos años en la auditoría del oidor Bataller con tal dedicación y eficiencia, que se ganó su aprecio, no obstante que el oidor se distinguía por oponerse a los intentos de independencia. Alderete fue tan discreto en su adhesión a esta causa, que al separarse del despacho de Bataller para unirse a la insurrección dejó carta de gratitud al oidor por la confianza y atenciones que le había dispensado, pero al mismo tiempo de manifestación del amor a su patria, cuyos derechos iba a sostener. Formó parte del círculo de Rayón,

⁸ *Diario*, pp. 135 y 136.

⁹ GUEDEA, *Prontuario*, p. 511.

¹⁰ AGN, Operaciones de Guerra, vol. 839, exp. 7.

¹¹ CASTAÑÓN, "Los constituyentes", pp. 50 y 51.

¹² GUEDEA, *Prontuario*, pp. 455, 303, 178, 477 y 481.

Carlos Herrejón Peredo

quien lo nombró juez comisionado en la causa instruida contra Pablo Delgado el 17 de febrero de 1813 y asesor general de la Junta el 8 de marzo del mismo.¹³ De amplios y sólidos conocimientos, Alderete ya era un sabio siendo joven, y además apreciado por todos, en razón de sus virtudes humanas y religiosas. Por tal motivo, Morelos lo propuso como diputado por Querétaro, cuando el Congreso se amplió a fines de febrero de 1814. En marzo, proponía a sus colegas que Ramón Rayón fuera ascendido a teniente general, pero solo se le designó comandante de Michoacán. Fungió como juez aún antes de la erección del Supremo Tribunal, y desde Tiripitío escribía Bustamante el 9 de agosto de ese año lamentando la desavenencia entre Ignacio Rayón y Rosáins, para cuyo remedio el propio Bustamante y Crespo eran comisionados por el Congreso a efecto de formar sumaria legal. Poco sobrevivió a la jura de la Constitución, pues moriría el 2 de diciembre de 1814. Fue sepultado en Uruapan, y sus exequias se celebraron en todos los territorios de la insurgencia con honores de teniente general.¹⁴

JOSÉ MARÍA PONCE DE LEÓN, licenciado. En Puebla sustituyó en varias ocasiones a lo largo de once años a los asesores de la intendencia cuando gobernaba Manuel Flon. Aparece como subalterno de Ignacio Rayón con nombramiento de comandante del regimiento Allende de caballería en 1812. Estuvo en Sultepec asesorando al mariscal Mariano Ortiz por abril de 1813.¹⁵ En Chilpancingo fue asesor con facultades de examinar aspirantes de escribano y de arrestar a un religioso; luego, en calidad de teniente letrado e intendente interino, se encargó de custodiar y poner a salvo los efectos más valiosos cuando el Congreso hubo de emigrar por las noticias de las derrotas; de ello daba cuenta a Morelos desde el rancho del Salado el 27 de enero de 1814.¹⁶ El 18 de marzo, desde Tlalchapa, el Congreso lo apremiaba para que se integrara a la corporación, requerimiento vuelto a hacerle desde Guayameo el 15 de abril.¹⁷ Estando con Morelos en Tecpan el 7 de abril de 1814, agradeció al Congreso su designación como diputado por Sonora. El Congreso ya había emigrado entonces a Guayameo.¹⁸

CORNELIO ORTIZ DE ZÁRATE, abogado por la Audiencia de México el 10 de febrero de 1810.¹⁹ Se hallaba en Oaxaca por enero de 1813, donde escribió una impugnación al manifiesto del obispo Campillo, de agosto de 1811, que dedicó a Morelos. Figuraba como promotor del ejército ahí en Oaxaca en junio de 1813.²⁰ Fue el primer secretario del Congreso

¹³ *Ibidem*, pp. 302-303 y 393.

¹⁴ *Ibidem*, pp. 472, 186, 187, 476, 477, 499 y 500; *Diario*, p. 98.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 527, 526, 511, 410 y 411.

¹⁶ *Ibidem*, pp. 466, 523 y 511.

¹⁷ AGN, Operaciones de Guerra, vol. 942, exp. 238, f. 327; exp. 239, f. 328.

¹⁸ GUEDEA, *Prontuario*, p. 524.

¹⁹ AGN, Indiferente Virreinal, caja 6438, exp. 37.

²⁰ GUEDEA, *Prontuario*, pp. 435-436, 456 y 431.

Autores de la Constitución

en septiembre de 1813, y en noviembre salía a una comisión de mucho interés. Pero en diciembre sigue en Chilpancingo suscribiendo varios oficios como secretario del Congreso, varios de ellos de índole judicial, en lo que se echa de ver la atribución del Congreso en este campo.²¹ Pocos días después de su nombramiento de diputado, en febrero de 1814, escribía a Rayón dándole cuenta del itinerario del Congreso de Chilpancingo a Tlacotepec, luego a Tetela y finalmente a Tlalchapa, de donde le escribía exhortándolo a la defensa de Oaxaca; de allí mismo volvió a escribirle el 11 y el 14 de marzo informando de varios sucesos. El 18 de abril comunica al mismo que los nuevos secretarios del Congreso son Remigio Yarza y Mariano Tercero.²²

III. INTERLOCUTORES DE SEGUNDO PLANO

JOSÉ SIXTO BERDUSCO, diputado por la provincia de Michoacán.²³ Nació en Zamora en 1773. Estudió ahí en el hospicio de San Francisco, y continuó en el Colegio de San Nicolás de Valladolid. Ordenado presbítero en 1797 junto con José María Morelos, se graduó de bachiller en 1800, y de doctor en teología al año siguiente. Fue maestro de latín, retórica y filosofía en el mismo Colegio, del que llegó a ser rector de 1802 a 1805. Había contado con algunas propiedades, arrendó los diezmos de Tlazazalca y La Piedad, pero se fue endeudando en cantidades no pequeñas. Ocupó la parroquia de San Francisco Angamacutiro en interinato en 1806, y en propiedad la de Tuzantla a partir de 1807. Cuando Morelos fue convocado a Zitácuaro para participar como votante en el establecimiento de la Junta, pidió a Berdusco que fuera su apoderado. Este no solo votó, sino resultó electo como uno de los vocales. Con esa calidad participó en el gobierno de la insurgencia desde Zitácuaro, Tlalchapa y Sultepec. A raíz del acuerdo de la separación física de los vocales, Berdusco se convirtió en capitán general del Departamento del Poniente, que comprendía Michoacán y parte de la Nueva Galicia. Allegó cuantiosos recursos y formó ejércitos; algunos de sus subordinados, como Manuel Muñiz, Víctor Rosales, Luciano Navarrete, Luis Macías y Pedro Regalado, tuvieron alguna victoria. Berdusco ubicó su cuartel en Tancítaro y en Urecho. Como intendente de provincia contó con Pablo Delgado, sacerdote que había estado en Dolores. A fines de enero de 1813 preparaba un gran ataque sobre Valladolid; se apresuró, contra la opinión del presidente Rayón, y sufrió grave derrota, que ocasionó el que Rayón se apersonara en Pátzcuaro para analizar las causas del fracaso. El pre-

²¹ *Ibidem*, pp. 520-521 y 523.
²² *Ibidem*, pp. 103, 161, 162 y 165.
²³ GUZMÁN PÉREZ, Moisés, *La Suprema Junta Nacional Americana y la Independencia. Ejercer la soberanía, representar la Nación*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011, pp. 84-92.

Carlos Herrejón Peredo

sidente de la Junta empezó a tomar medidas por encima de Berdusco, y en particular inició juicio contra Delgado, pues su mala administración parecía una de las razones de la derrota. Ante ello, Berdusco reaccionó desconociendo a Rayón, al grado de amenazarlo y hacer que huyera. Asoció en su discordia a Liceaga, y juntos proscribieron a Rayón, quien les correspondió con la misma medida. Aunque Morelos permaneció imparcial, pesó sobre él su compañerismo con Berdusco. Esto, aunado al silencio de Rayón y a los excesos de sus enviados ante Morelos, fueron unas de las razones que dispusieron a Morelos a suprimir la Junta y crear el Congreso, pero con la participación de los miembros de la Junta.

JOSÉ MARÍA LICEAGA, diputado por la provincia de Guanajuato.²⁴ Originario de la ciudad de Guanajuato, 1782. Durante un tiempo se dedicó a labores agrícolas en la hacienda de San Juan de la Gavia, propiedad de su padrastro. Fue cadete del Regimiento de Infantería de México por algunos años hasta que hubo de salir al parecer sancionado por indisciplina. Desde Guanajuato estaba en contacto con Allende en la conspiración que éste fraguaba, probablemente desde mediados de 1810; de manera que cuando la toma de Guanajuato, 28 de septiembre, Liceaga se presentó a Hidalgo, quien lo nombró teniente coronel. Participó en las batallas de Monte de las Cruces, Aculco, la defensa de Guanajuato y Puente de Calderón. Estuvo del lado de Allende en la rivalidad con Hidalgo. Acompañaría a Rayón como su segundo en la retirada de Saltillo, y firmó junto con él la carta a Calleja, y finalmente fue electo vocal de la Suprema Junta en agosto de 1811. En la distribución de territorios para impulsar mejor la causa, a partir de junio de 1812 hasta el primer trimestre de 1813, Liceaga quedó al frente del Departamento del Norte, correspondiente a Guanajuato, parte de Nueva Galicia y San Luis. Varias de sus divisiones tuvieron triunfos al atacar convoyes y entrar en varias poblaciones. Se fortificó en la isla de la laguna de Yuriria, donde se fabricaba pólvora; se inició la fundición de cañones y la acuñación de moneda. Ahí mismo instaló la Imprenta Nacional del Norte, en la que se publicó la *Gazeta del Gobierno Americano en el Departamento del Norte*, de la que se conocen varios números del mes de septiembre. Lo asesoraba el doctor teólogo José María Cos, que fungía como vicario general castrense, y también participaba en la milicia. El 17 de septiembre de 1812, entró Liceaga en San Miguel el Grande, donde las corporaciones y el pueblo le hicieron cálido recibimiento. Aprovechando otra de sus salidas, el enemigo se apoderó de la isla el 1 de noviembre de 1812. A pesar de ello, Liceaga se rehízo, puso cuartel en la hacienda de Santa Mónica y estuvo a punto de tomar Celaya (enero de 1813). En la crisis de la Junta se dejó seducir por Berdusco en la discordia contra Ignacio Rayón, lo cual provocó que el realismo fuera apoderándose de

54

²⁴ GUZMÁN PÉREZ, Moisés, *José María Liceaga, militar y político insurgente 1728-1818*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001.

Autores de la Constitución

varios puntos de su territorio. Incluso se abstuvo de apoyar a Ramón Rayón cuando Iturbide lo atacaba en Salvatierra. Una partida de Ignacio Rayón lo apresó y finalmente lo liberó ante la protesta de Morelos.²⁵ Se resistía a acudir a Chilpancingo, mas finalmente llegó el 10 de octubre de 1813. Contra el sentir de Morelos, que en razón de la división de poderes había prohibido en el Reglamento del Congreso que los diputados asumieran mando de armas, Liceaga, tan pronto se supieron las derrotas de Morelos, volvió a la milicia, y fue de los que se empeñaron en despojar a Morelos del Ejecutivo. El Congreso lo comisionó para que fuera a atender necesidades del fuerte de San Diego en Acapulco. Volvió pronto, pero recomendando la destrucción del puerto y el desmantelamiento del fuerte, por incosteable y falta de tropa. El Congreso comisionaría a Morelos para llevarlo a efecto. Al seno del Congreso peregrino, que había acaparado los tres poderes, Liceaga se constituyó no solo en su guardián, sino en la principal autoridad en materia militar.

ANTONIO SESMA Y GONZÁLEZ, originario de Puebla, donde fungió como contador de las cajas reales. Prisionero del insurgente Arroyo, fue puesto en libertad por orden de Morelos, gracias en parte a recomendación de Matamoros (24 de julio de 1812).²⁶ Estuvo con el Caudillo del Sur en Izúcar y en Tehuacán. Fue nombrado intendente del ejército, y desarrolló sus dotes en Oaxaca y en la peregrinación del Congreso.²⁷ Padre del insurgente militar Ramón Sesma.

JOSÉ FRANCISCO PEDRO DE ARGÁNDAR Y GARCÍA, diputado por San Luis Potosí. Originario de Silao (1778). Estudió en el Colegio de San Nicolás de Valladolid de Michoacán, y obtuvo en México los grados de licenciado y doctor en teología en 1802.²⁸ Cura de Huaniqueo. En septiembre de 1812, estando en Uruapan, ya figuraba como vicario general castrense de la insurgencia. Nombrado diputado por marzo de 1814, el 29 de mayo de ese año se encontraba en Uruapan, seguramente por comisión del Congreso.²⁹

ANTONIO JOSÉ MOCTEZUMA, diputado por Coahuila. Alguna vez llamado José Juan. Vecino y probablemente originario de Tlalchapa, cuyo gobierno indio encabezaba. Por haberse distinguido en servicios a la patria, seguramente desde la estancia de la Junta en enero de 1812, mereció la mencionada diputación. Cos lo mostraba como ejemplo de la igualdad establecida por la insurgencia.³⁰ Ya diputado, el Congreso, desde Huetamo, le encargó el 2 de mayo de 1814 la tramitación de

²⁵ Sobre la desavenencia en la Junta, véase HERREJÓN PEREDO, Carlos, "Morelos y la crisis de la Junta Suprema Nacional", *Morelos. Documentos inéditos de vida revolucionaria*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987, pp. 31-88.

²⁶ GUEDEA, *Prontuario*, pp. 330-331 y 416.

²⁷ MIQUEL I VERGÉS, José María, *Diccionario de insurgentes*, México, Porrúa, 1969, pp. 549 y 550; GUEDEA, *Prontuario*, pp. 74 y 484.

²⁸ FERNÁNDEZ DE RECAS, *Grados*, pp. 184 y 185.

²⁹ GUEDEA, *Prontuario*, pp. 425 y 519.

³⁰ *Ibidem*, p. 515.

Carlos Herrejón Peredo

un préstamo entre los vecinos pudientes de Tlalchapa para amortizar la moneda de cobre reintegrado con efectos de las haciendas de la nación. En junio ya se había hecho la colecta, encabezada por el mismo Moctezuma, que aportaba veinticinco pesos. En otro tiempo llegaría a vicepresidente del Congreso.³¹

IV. LOS QUE PARTICIPARON SOLO AL FINAL

JOSÉ MARÍA MORELOS, diputado por Nuevo León.³² En Valladolid de Michoacán, hoy Morelia, nació José María Morelos y Pavón el 30 de septiembre de 1765. A los catorce años tuvo que dejar la ciudad y trabajar en la hacienda de San Rafael Tahuejo, cercana a Apatzingán. A tales actividades añadió la arriería. Por fines de 1789 se inscribió en el Colegio de San Nicolás de Valladolid, donde estudió latín durante dos años. El rector del Colegio era entonces Miguel Hidalgo y Costilla. Morelos estudió el siguiente ciclo, la filosofía, en el Seminario Tridentino, y marchó a la ciudad de México para graduarse de bachiller. Cursó solo teología moral a fin de ordenarse pronto de sacerdote y tener recursos para ayudar a su madre y a su hermana. Trabajó en Uruapan por dos años como maestro de gramática latina y retórica. El 21 de diciembre de 1797 se arrodillaba ante su obispo, Antonio de San Miguel, para recibir la unción sacerdotal. Fue nombrando cura interino de Churumuco y La Huacana. Luego estaría en Urecho en calidad de cura encargado por ausencia del titular, alrededor de un mes. Otra vez, a partir de junio de 1799, la Tierra Caliente, con destino a Carácuaro-Nocupétaro. El deseo de independencia o al menos de autonomía había provocado a fines de 1809 una conspiración en Valladolid. Morelos se enteró bien de ella, pues conocía a los comprometidos, y además, uno de sus parientes, Romualdo Carnero, estuvo implicado en ella. Morelos se hallaba en la plenitud de su vida. De mediana estatura y complexión robusta; era moreno, tenía ancho tórax y amplio semblante, con facciones duras y ojos negros. Energía y buen humor lo caracterizaban. A principios de octubre de 1810 llegó a Carácuaro el rumor de que el cura de Dolores había levantado pueblos en armas contra el mal gobierno. De inmediato salió en busca de su antiguo rector. Le dio alcance en Charo. Desde ahí hasta Indaparapeco, donde comieron juntos, conversaron. Morelos se ofreció como capellán del ejército, pero Hidalgo lo persuadió a que tomara las armas, comisionándolo para la conquista del sur, especialmente del puerto de Acapulco. La convicción del cura de Carácuaro por la independencia era tan profunda, que se inscribía más allá de su oficio, y aun de la famo-

56

³¹ AGN, Infidencias, vol. 133, f. 26, 115; MIQUEL, *Diccionario*, p. 390.

³² Lo que sigue es un extracto de la entrada "Morelos y Pavón, José María", escrita por Carlos HERREJÓN en el *Diccionario de la Independencia de México*, coordinado por Alfredo ÁVILA, Virginia GUEDEA y Ana Carolina IBARRA, México, UNAM, 2010, pp. 110-117.

sa entrevista: "Siempre conté con la justicia de la causa, en que habría entrado, aunque no hubiera sido sacerdote". Tornó a Carácuaro y a Nocupétaro. Y "solo con veinte y cinco hombres que pudo reunir en la demarcación de su curato con algunas escopetas y lanzas que mandó hacer, emprendió la marcha para la costa". Con sagacidad fue dominando el occidente del actual estado de Guerrero. Reiteró disposiciones de Hidalgo: se establece nuevo gobierno en manos de los americanos, que lo son todos los nacidos en Nueva España, sin distinciones de indios ni castas; se suprimen el tributo, la esclavitud, las cajas de comunidad, las deudas a peninsulares y el monopolio de la pólvora. En el intento de tomar Acapulco, Morelos se dio a conocer por su valor. Decían las gentes "que el cura es muy determinado; que cuando se le antoja monta en su mula y con cuarenta hombres va a registrar su avanzada; que espera allí a cuantos le quieran ir a acometer". Frustrada la toma de Acapulco por una traición, Morelos se concentró en Tecpan, población que elevó al rango de ciudad cabecera de provincia. Y como hizo falta dinero, Morelos decidió que se acuñara moneda de cobre. En esta primera campaña consiguió la adhesión de dos familias de hacendados criollos: los Galeanas y los Bravos. Luego que Morelos se enteró de la integración de la Junta, manifestó su entusiasta conformidad, "resuelto a perder la vida por sostener la autoridad y existencia de la Suprema Junta". Rayón elaboró los *Elementos de nuestra Constitución*, y Morelos estuvo de acuerdo en varios puntos, pero objetó que se mencionara al rey. Había entrado en Chilapa. Ahí estableció su cuartel y atendió problemas relacionados con las etnias. Algunos jefes menores querían impedir que los indios pudieran apelar a Morelos. El caudillo sentenció: "A todo el mundo le es lícito la apelación; no hay motivo para denegársela a los naturales de este reino". El obispo de Puebla escribió a Morelos tratando de disuadirlo de la causa. Morelos le contestó que en lugar de atacar la independencia la podría defender y "encontraría sin duda mayores motivos que el angloamericano y que el pueblo de Israel". Por ello, "la nación no larga las armas hasta concluir la obra". En medio de los afanes militares recibe dos adhesiones importantes: un cura intelectual, José Manuel Herrera, y un cura de talento militar, Mariano Matamoros. Venen sus tropas en Tenancingo, mas no pudiendo subsistir ahí, se dirige a Cuernavaca, y de ahí a Cuautla, cuya defensa fue precisa por la aproximación de Calleja con poderoso ejército. Después de rechazar un formidable ataque, Morelos se aprestó al sitio que impuso Calleja. Mientras caían bombas, jugaba a la malilla y tan luego se podía, promovía bailes y diversiones, alternadas con misas y devociones fervorosas. Era una guerra santa, en que los muertos eran enterrados festivamente. En pleno sitio, Morelos conservaba la certeza en el triunfo: "pues aunque acabe este ejército conmigo, queda aún toda la América que ha conocido todos sus derechos". La misma noche en que Calleja escribía al virrey

Carlos Herrejón Peredo

58

anunciándole que desistiría del sitio, Morelos ejecutaba la decisión de romperlo. Así lo hizo la madrugada del 2 de mayo de 1812: "Salí por encima de su artillería". Obtuvo victoria en Citlala, y en seguida ayudó a Trujano a romper el sitio de Huajuapán. Morelos fue integrado a la Junta como vocal y capitán general con jurisdicción en el sur. Estableció en Tehuacán talleres de armas, fábricas de pólvora y fundiciones de plomo y cobre. Empezó marcha a Orizaba, que tomó de manera fulminante. Morelos cambió el objetivo inmediato de su campaña, volviendo hacia el sur y dando a su ejército esta orden: "¡A acuartelarse en Oaxaca!". Tras un combate de menos de tres horas, cayó la ciudad en manos de los insurgentes el 25 de noviembre de 1812. Oaxaca y su provincia serían la principal conquista de Morelos. Encumbrado en el éxito, Morelos estrenó un luciente traje de capitán general y posó para que lo pintaran en soberbio retrato. Prosiguió su campaña, dirigiéndose una vez más hacia Acapulco, cuyo castillo de San Diego resistió por meses, hasta su capitulación en agosto de 1813. Mientras, las fuerzas virreinales habían tenido tiempo de rehacerse, y aconteció la peor crisis al seno de la dirigencia insurgente, pues Sixto Berdusco y José María Liceaga se malquistaron con Rayón y trataron de atraer a Morelos, quien perdió la confianza a los tres. Como consecuencia de esa crisis, Morelos convocó a toda la insurgencia para que designara diputados al Congreso que se había de reunir en Chilpancingo. Simultáneamente, el caudillo lanzaba otra convocatoria para la elección de Generalísimo de la insurgencia, que desempeñaría el Poder Ejecutivo. El 14 de septiembre de 1813 se inauguró el Congreso de Anáhuac en Chilpancingo. Morelos pronunció un discurso inaugural, en cuya redacción había colaborado Bustamante. Morelos preparó otro texto, que expresaba los anhelos de la patria y podía servir de guía en los trabajos del Congreso: los *Sentimientos de la Nación*. Varios puntos recogen lo que ya había expresado Morelos desde El Aguacatillo y repetido en Oaxaca, como la supresión de la esclavitud, de la distinción de castas y del tributo, así como la reducción de impuestos. También se retoman algunas ideas de los *Elementos* de la Suprema Junta, como el concepto de soberanía, la intolerancia religiosa, la supresión de la tortura y el respeto al domicilio personal. Mas también aparecen puntos novedosos. Así, de entrada se proclama la independencia, sin mencionar a Fernando VII; la clara división de los tres poderes; la delimitación del sustento del clero a diezmos y primicias; la reducción de los fueros, de modo que "las leyes comprendan a todos"; y sobre todo, el sentido de justicia social de las leyes por elaborar: "Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales, que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto". La elección de Generalísimo se hizo al día siguiente. El voto unánime fue a favor

del conquistador de Oaxaca. Así lo sancionó el Congreso, que también decretó que Morelos fuera tratado de "Alteza"; pero el caudillo lo rechazó, y prefirió llamarse "Siervo de la Nación", inspirándose en el capítulo 10 del Evangelio de San Marcos. El Congreso declaró el 6 de noviembre la independencia de la América Septentrional: "Queda rota para siempre jamás y disuelta la dependencia del trono español". La siguiente campaña sería Michoacán, "Deseo ver libre a mi patria Valladolid". Fiado en sus invictas banderas, emprendió la marcha. El arrojado de las tropas de Galeana y de Bravo se frustró ante la defensa de la ciudad y la llegada sorpresiva de refuerzos realistas. Gran desastre. Al día siguiente, el criollo Iturbide atravesó con audacia la infantería de Matamoros, penetró hasta el campamento de Morelos, y confundidos los insurgentes por las sombras de la noche, quedaron matándose entre sí. El resto de su ejército presentó batalla en Puruarán, mientras él se retiraba a distancia. La nueva victoria realista fue coronada con la prisión y muerte de Matamoros. Otra derrota ocurrió en Tlacotepec-Las Ánimas, de lo que ya hablamos. El Congreso lo despojó del mando y le ordenó ir a dismantelar Acapulco y ejecutar a prisioneros realistas que habían sido ofrecidos en canje por Matamoros. Las envidias y las inculpaciones, atizadas por espías realistas, reaparecían entre los insurgentes, y el caudillo era presionado para entrar en ellas. Su postura fue de una pieza: "Digan cuanto quieran los malvados, muevan todos los resortes de la malignidad; yo jamás variaré del sistema que he jurado, ni entraré en una discordia de que tantas veces he huido". Y refrendaba su lealtad a las nuevas autoridades: "Cuando el señor habla, el siervo debe callar". El resto, hasta la promulgación del Decreto Constitucional, ya lo hemos resumido más arriba.

JOSÉ MARÍA COS, diputado por la provincia de Veracruz. Nació en Zacatecas en 1774. Ahí mismo, en el Colegio de San Luis Gonzaga, estudió gramática y retórica durante 1786-1787. Prosiguió en el Seminario de Guadalajara con los estudios de filosofía de 1788 a 1790, y de teología, de 1791 a 1792. Obtuvo el bachillerato en filosofía y en teología, 1793, y los grados de licenciado y doctor en teología en mayo de 1798 por la Universidad de aquel lugar, recientemente creada. Impartió en el Seminario las cátedras que había cursado. Al mismo tiempo, a partir de 1790, había ido recibiendo las órdenes sagradas en aquella ciudad; pero el diaconado, al no haber obispo en ese año (1795) se hubo de trasladar a Valladolid de Michoacán, donde recibió esa orden junto con otros que recibían diversas órdenes, entre ellos José María Morelos, de subdiácono. Ordenado sacerdote en 1797, Cos prosiguió impartiendo cátedra, y al mismo tiempo ejercía el ministerio en Zacatecas. Fue luego destinado como párroco al mineral de la Yesca (Nayarit), de mediados de 1801 a fines de 1802. En seguida obtiene el beneficio parroquial del Burgo de San Cosme (Villa Cos). En 1805 aspiraba a ocupar alguna plaza en los

Carlos Herrejón Peredo

cabildos catedrales de México o Puebla, mas no tuvo éxito. A principios de 1810 entró en la terna para diputado a Cortes por Zacatecas, pero no resultó electo. Desatada la insurrección, fue comisionado por autoridades de Zacatecas ante el insurgente Rafael Iriarte para negociar la toma pacífica de la ciudad.³³ Se presentó luego a Calleja en San Luis Potosí, quien le indicó que se presentara al virrey Venegas; pero a su paso por Querétaro fue detenido, escribió al virrey y éste ordenó que lo liberaran para que se presentara ante él. Así lo hizo, mas finalmente obligado a volver a Zacatecas, fue apresado por insurgentes, que lo condujeron a Zitácuaro, donde optó por la insurrección hacia el último trimestre de 1811.

En Sultepec fabricó una imprenta de madera y editó el periódico el *Ilustrador Nacional*. Luego, con una mejor enviada por los Guadalupe, sacó a luz varios números de otro periódico, el *Ilustrador Americano*. Ahí mismo publicó el 16 de marzo de 1812 los planes de Paz y de Guerra.³⁴ De junio de 1812 hasta mediados de 1813 tomó las armas y tuvo algunos éxitos en la provincia de Guanajuato, coordinado con Liceaga y Rayón. Hizo de la congregación de Dolores el centro de sus operaciones al menos desde diciembre de 1812 a marzo de 1813, e intentó la toma de Guanajuato.³⁵

60

En septiembre de 1813 fue designado por Morelos diputado al Congreso por Veracruz, pero no se presentó sino hasta fines de octubre. A raíz del aumento de diputados, en marzo de 1814, Cos, sin dejar su diputación, retomó las armas, y con el grado de teniente general reorganizaba la causa en zonas de Michoacán: el 19 de abril lo hallamos en Santa Efigenia.³⁶ Estando en Taretan el 19 de julio y el 1 de septiembre, expide proclamas contra el regreso de Fernando VII. Ahí mismo, el 10 de octubre, lanza un virulento bando contra Abad Queipo.³⁷

V. LOS AUSENTES

IGNACIO RAYÓN LÓPEZ AGUADO, diputado por la provincia de Guadalupe.³⁸ Nació en Tlalpujahuá en 1773. Estudió gramática y filosofía en el Seminario Tridentino de Valladolid de Michoacán. Al término (1793),

³³ LEMOINE VILICAÑA, Ernesto, "José María Cos. Nuevos datos para su biografía", *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, México, UNAM, 1976, v. 5, pp. 7-35.

³⁴ AGN, Operaciones de Guerra, vol. 924, exp. 86.

³⁵ *Ibidem*, vol. 924, exp. 92, 89, 90, 93, 94.

³⁶ *Ibidem*, vol. 932, exp. 28.

³⁷ *Ibidem*, vol. 924, exp. 96, 100; vol. 932, exp. 74.

³⁸ HERREJÓN PEREDO, Carlos, *Ignacio Rayón. Primer legislador de México*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 1982; *La independencia según Ignacio Rayón*, introducción, selección y complemento biográfico de Carlos Herrejón Peredo, México, Secretaría de Educación Pública, 1985; GUZMÁN PÉREZ, Moisés, *Ignacio Rayón. Primer secretario del Gobierno Americano*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2009.

Autores de la Constitución

se graduó de bachiller en la Universidad de la ciudad de México; ahí mismo fue alumno brillante de leyes en el Colegio de San Ildefonso, y se recibió de abogado en 1798. Su estancia en la capital le permitió tratar a varios de los abogados que serían simpatizantes de la independencia, ya relativa, ya absoluta; entre ellos, algunos futuros miembros de la sociedad secreta de los Guadalupes. De regreso a su tierra natal, ejerció su profesión, y también se dedicó a la minería. Gozaba del beneplácito de la población, “pues tenía arte para atraerse las voluntades”. Casó en agosto de 1810 con Mariana Martínez. También en vísperas del Grito de Dolores tenía un pleito legal con un español por intereses mineros. Se adhirió a la insurgencia cuando Hidalgo pasó por Maravatío, quien lo nombraría su secretario; a los pocos días publicó un bando según instrucciones del iniciador, parecido al de Anzorena y al de Morelos. En Guadalajara fue nombrado ministro del Estado y del Despacho; él afirmaría que lo fue de las Cuatro Causas o Universal. Trató de mediar en Pabellón, cuando Hidalgo fue despojado del mando supremo para tomarlo Allende. Al partir estos caudillos de Saltillo a Monclova, Rayón fue designado comandante de las tropas que quedaban y habrían de volver al centro del país para continuar la insurrección. Luego de triunfos y reveses, y habiendo pasado por Zacatecas, llegó a Zitácuaro, donde erigió la Suprema Junta Nacional Americana, como lo señalamos. También eran insurgentes destacados sus hermanos Ramón, José María, Francisco y Rafael. A partir de junio de 1812 hasta enero de 1813, sin dejar su papel de presidente de la Junta, estuvo en Tlalpujahua como capitán general del Departamento de Oriente, salvo de septiembre a mediados de octubre, en que visitó Huichapan e intentó la toma de Ixmiquilpan. Impulsó el periodismo insurgente y formalizó no pocos aspectos de la causa, en constante comunicación con los otros vocales, hasta la fatal desavenencia en febrero de 1813, uno de cuyos frutos fue la pérdida de Tlalpujahua. Ya vimos su reticencia en aceptar las reformas de Morelos y cómo fue el penúltimo de los diputados en integrarse al Congreso el 2 de noviembre, de cuya Comisión de Hacienda formaría parte desde el 8 de noviembre. El 6 anterior había firmado a regañadientes el acta de independencia, exponiendo un largo escrito en que la objetaba. Cuando se supieron las derrotas de Morelos, el Congreso le encargó resguardar Chilpancingo, y luego lo comisionó a Oaxaca, de lo que ya hablamos.

CARLOS MARÍA DE BUSTAMANTE MERECILLA, diputado por la provincia de México.³⁹ Nació en Oaxaca en 1774. Cursó gramática y filosofía en el Seminario de su ciudad natal. Viajó a México para graduarse de bachiller en filosofía por la Universidad. De vuelta a Oaxaca cursó algunas materias de teología en el convento de San Agustín. De nuevo en México (1794), estudió leyes en San Ildefonso, y obtuvo el bachillerato, pero el título de

³⁹ El propio BUSTAMANTE publicó una autobiografía: *Hay tiempos de hablar y tiempos de callar*, México, Imprenta de Valdés, 1833.

Carlos Herrejón Peredo

abogado lo obtuvo en la Audiencia de Guadalajara en 1801. Casó con Manuela Villaseñor, hija de un abogado. Ejerció su profesión en la ciudad de México, donde se dedicó también al periodismo, colaborando en el *Diario de México* en 1805 y fundando luego *El Juguetillo*. Miembro de la sociedad secreta de los Guadalupe y elegido como elector del Ayuntamiento de México, sufrió persecución del gobierno⁴⁰ y huyó a Zacatlán, donde asesoró a Francisco Osorno en puntos legales y de administración; Morelos lo nombró inspector de caballería, y desde entonces el licenciado periodista mantuvo correspondencia con el Caudillo del Sur, dándole todo tipo de consejos, quejas y recomendaciones. Se trasladó a Oaxaca, pero Morelos ya había partido a su campaña de Acapulco. En mayo hizo la propuesta de Congreso en lugar de la Junta, que ya analizamos, y en junio presentó en casa de Matamoros un proyecto de Constitución, que desconocemos.⁴¹ Convocado por Morelos a que concurriera a Chilpancingo, difirió su llegada. Finalmente, acudió el último el 6 de noviembre, conoció al Generalísimo y no cesó de hacerle propuestas, peticiones, etcétera. Incluso trató de disuadirlo de marchar a campaña en diciembre. A fines de enero de 1814 marchaba a Oaxaca, y luego, comisionado por el Congreso junto con Crespo para resolver la reyerta de Rayón con Rosains, se unió a Rayón y estuvo con él en Zacatlán, de donde todos huyeron o fueron aprehendidos a la llegada de Águila.

62

JOSÉ MARÍA MURGUÍA Y GALARDI, diputado por la provincia de Oaxaca. Nació en Antequera en 1758. Morelos lo nombró intendente de la provincia de Oaxaca, y al mismo tiempo encabezaba el ayuntamiento de la capital como corregidor intendente.⁴² El mismo caudillo lo designó miembro del Tribunal de la Protección y Confianza Pública; mas pronto hubo de ser sustituido por José Leal, a causa del absorbente trabajo de la intendencia.⁴³ Por instrucciones de Morelos, Murguía hubo de publicar un bando que precisaba la forma de comercializar el cargamento del bergantín *Mercedes*, que había fondeado en Santa Cruz Huatulco.⁴⁴ Presionado por Carlos María de Bustamante, Murguía convocó a reunión de corporaciones, funcionarios y otros personajes de la ciudad de Oaxaca a una reunión el 31 de mayo de 1813, en que Bustamante lanzó su propuesta de crear el Congreso y agradecer los servicios de la Junta. Por mayoría fue aceptada y remitida a Morelos,⁴⁵ que la suscribió. En la

⁴⁰ GUEDEA, Virginia, *En busca de un gobierno alterno: los Guadalupe de México*, México, UNAM, 1992.

⁴¹ GUEDEA, *Prontuario*, p. 431.

⁴² IBARRA, Ana Carolina, "Reconocer la soberanía de la nación americana, conservar la independencia de América y restablecer en el trono a Fernando VII: la ciudad de Oaxaca durante la ocupación insurgente (1812-1814)," en IBARRA, *La independencia*, p. 250.

⁴³ LEMOINE, Morelos. *Su vida revolucionaria*, pp. 240-242; Morelos. *Documentos inéditos y poco*, I, pp. 164-166; Herrejón, Morelos. *Documentos inéditos de vida*, pp. 252-253; GUEDEA, *Prontuario*, pp. 449 y 89-90.

⁴⁴ 28 de febrero, 1, 3, 15 de marzo de 1813; HERNÁNDEZ, *Colección*, IV, pp. 904-907.

⁴⁵ LEMOINE, Morelos. *Su vida revolucionaria*, pp. 299-313; Morelos. *Documentos inéditos y poco*, II, pp. 31-43.

magna sesión celebrada en Oaxaca el 3 de agosto de 1813, de representantes de la capital, así como de partidos o subdelegaciones de la provincia, miembros de ambos cabildos, oficiales del ejército y funcionarios de la hacienda nacional, Murguía fue electo como quinto vocal de la Junta Nacional, de acuerdo con la convocatoria inicial; mas para ese momento la Junta había sido suprimida y se estaba creando el Congreso, de acuerdo con la orden de Morelos, del 26 de junio; de tal suerte, el nombramiento de Murguía fue, no para miembro de una Junta suprimida, sino para el Congreso que estaba en ciernes. Manuel Sabino Crespo, que obtuvo el segundo lugar, quedó como diputado suplente.⁴⁶ En el Congreso de Chilpancingo, Murguía fue electo como su primer presidente.⁴⁷ En la sesión del 25 de octubre suscribió un decreto en que se declaraba, por una parte, que "cualquiera individuo, sin excepción alguna, tiene derecho a formar planes, hacer reparos y presentar proyectos que ilustren al Gobierno en toda clase de materias", entregándolos por escrito; y por otra, "que todo ciudadano de cualquiera clase y condición que sea, puede concurrir a las sesiones del Congreso, guardando el decoro correspondiente", y teniendo en cuenta que las sesiones empezarían a las ocho de la mañana en verano y a las nueve en invierno.⁴⁸ Sin embargo, a fines de octubre Murguía ya se estaba regresando a Oaxaca para retomar el mando de la intendencia, por lo cual su lugar sería ocupado, a partir del 8 de noviembre, por el diputado suplente Manuel Sabino Crespo.⁴⁹

MANUEL SABINO CRESPO, diputado suplente por la provincia de Oaxaca. Nació en la hacienda de Taniche, Ejutla, en 1778. Alumno del Colegio de Santa Cruz y luego de San Bartolomé en Oaxaca. En la primera institución también fue catedrático y vicerrector. Se ordenó presbítero en 1803; párroco de Río Hondo a partir tal vez de 1804.⁵⁰ A la entrada de Morelos a Oaxaca se unió a la insurgencia y participó activamente en las sesiones que se celebraron en la catedral de Antequera sobre el vicariato general castrense. Crespo fue quien más argumentó a favor de la validez canónica de tal vicariato, contra el canónigo Ignacio Mariano Vasconcelos, atendiendo a la absoluta necesidad de los sacramentos en el caso concreto de la guerra de independencia, tanto por ella misma como por el abandono de su grey de parte de los obispos realistas. No debe confundirse su postura, a pesar de ciertas semejanzas con la del sínodo de Pistoya, que independientemente de esas circunstancias mermaba gravemente la jurisdicción episcopal y papal. El 14 de agosto

⁴⁶ Morelos. *Documentos inéditos y poco*, II, pp. 47 y 53.

⁴⁷ GARCÍA, *Documentos inéditos o muy raros*, pp. 240-241; TECUANHUEY, *Las cartas de Morelos*, pp. 140-143.

⁴⁸ HERNÁNDEZ, *Colección*, VI, p. 218; LEMOINE, *Morelos. Su vida revolucionaria*, pp. 411 y 412.

⁴⁹ Murguía aún se hallaba en Chilpancingo el 22 de octubre: HERNÁNDEZ, *Colección*, V, p. 211. Pero ya no estaba para el 6 de noviembre. LEMOINE, *Morelos. Su vida revolucionaria*, p. 422.

⁵⁰ IBARRA, Ana Carolina, "Religión y política. Manuel Sabino Crespo, un cura párroco del sur de México", *Historia Mexicana*, vol. 56, núm.1, jul-sep 2006, pp. 5-69.

Carlos Herrejón Peredo

de 1813 resultó electo diputado suplente por Oaxaca, siendo José María Murguía el titular,⁵¹ quien como tal estuvo en el Congreso de Chilpancingo desde septiembre de 1813, pero luego regresó a Oaxaca para volver a fungir como intendente. De tal suerte Sabino Crespo tomaría en propiedad el cargo de diputado a partir del 8 de noviembre. Luego de las derrotas de Valladolid y Puruarán se dirigió a Oaxaca con Bustamante. En esa estadía, a mediados de marzo de 1814 recibió órdenes de Ignacio Rayón con relación a la causa judicial contra Lorenzo de Velasco.⁵² Tanto él como Bustamante fueron comisionados por el Congreso para resolver el conflicto de Rayón con Rosáins, marcharon a la provincia de Puebla⁵³ y se quedaron una temporada en Zacatlán, hasta que el realista Luis del Águila atacó la población. Entre los heridos y aprehendidos estuvo Crespo, quien sería ejecutado en Apam el 14 de octubre de 1814.

VI. BIBLIOGRAFÍA

ALAMÁN, Lucas, *Historia de México*, México, Jus, 1968.

BUSTAMANTE, Carlos María de, *Elogio histórico del general José María Morelos y Pavón*, México, Oficina de don José Ramos Palomera, 1822.

64

———, *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*, México, Comisión Nacional para la celebración del sesquicentenario de la proclamación de la Independencia nacional y del cincuentenario de la Revolución Mexicana, 1961.

———, *Hay tiempos de hablar y tiempos de callar*, México, Imprenta de Valdés, 1833.

CASTAÑEDA, Carlos Eduardo y Jack Audrey Dabbs, *Independent Mexico in documents: Independence, Empire, Republic. A Calendar of the Juan E. Hernández y Dávalos Manuscript collection the University of Texas Library*, México, Jus, 1954.

CASTAÑÓN RODRÍGUEZ, Jesús, "Los constituyentes", *Estudios sobre el Decreto Constitucional de Apatzingán*, México, UNAM, 1964.

Correo Americano del Sur, Oaxaca, Imprenta Nacional del Sur, del número 1, del 25 de febrero de 1813, al número 39, del 25 de noviembre de 1813 y un cuarto número extraordinario del 28 de diciembre de 1813. Sus redactores: José Manuel Herrera y Carlos María de Bustamante.

Diario de gobierno y operaciones militares de la secretaría y ejército al mando del Exmo. Sr. Presidente de la Suprema Junta y ministro universal de la Nación, Lic. Don Ignacio López Rayón, en *La Independencia según Ignacio Rayón*, México, Secretaría de Educación Pública, 1985.

⁵¹ GUEDEA, *Prontuario*, p. 402.

⁵² *Diario*, p. 159; GUEDEA, *Prontuario*, p. 353.

⁵³ GUEDEA, *Prontuario*, pp. 187, 167, 170 y 186.

Autores de la Constitución

- Episodios Históricos de la guerra de Independencia*, México, Imprenta de El Tiempo de Victoriano Agüeros, 1910.
- Estudios sobre el Decreto Constitucional de Apatzingán*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1964.
- FERNÁNDEZ DE RECAS, Guillermo S., *Grados de licenciados, maestros y doctores en artes, leyes, teología y todas facultades de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, UNAM, 1963.
- Gaceta del Gobierno Americano en el Departamento del Norte*, Imprenta Nacional del Norte [¿Yuriria?], del número 1, del 10 de septiembre de 1812, al número 3 del 30 de septiembre de 1812. Su redactor José María Liceaga [¿Y José María Cos?]
- GARCÍA ALCARAZ, Agustín, *La cuna ideológica de la Independencia*, Morelia, Fímax Publicistas, 1971.
- GARCÍA, Genaro, *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1907, t. XII.
- , *Documentos Históricos Mexicanos*, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1910.
- Gazeta del Gobierno de México*, México, del número 1 del 2 de enero de 1810, al número 131 del 29 de septiembre de 1821.
- GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina, *El alto clero poblano y la revolución de Independencia, 1808-1821*, México, UNAM, 2008.
- GONZÁLEZ, Luis, *El Congreso de Anáhuac 1813*, México, Cámara de Senadores, 1963.
- GUEDEA, Virginia, *José María Morelos y Pavón. Cronología*, México, UNAM, 1981.
- , *En busca de un gobierno alterno. Los Guadalupes de México*, México, UNAM, 1992.
- , *Prontuario de los insurgentes*, México, UNAM-Centro de Estudios de la Universidad-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1995.
- , *La insurgencia en el Departamento del Norte. Los llanos de Apan y la sierra de Puebla, 1810-1816*, México, UNAM-Instituto Mora, 1996.
- GUZMÁN PÉREZ, Moisés, *José María Liceaga, militar y político insurgente 1782-1818*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001.
- (coord.), *Entre la tradición y la modernidad. Estudios sobre la Independencia*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2006.
- , *Ignacio Rayón, primer secretario del Gobierno Americano*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2009.

Carlos Herrejón Peredo

———, *Impresores y editores de la Independencia de México 1808-1821*, México, Porrúa-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010.

———, *La Suprema Junta Nacional Americana y la Independencia. Ejercer la Soberanía, representar la Nación*, Morelia, Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011

———, "La publicidad del Decreto Constitucional de Apatzingán", en GUZMÁN PÉREZ, Moisés, *Publicistas, prensa y publicidad en la Independencia de Hispanoamérica*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011.

HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, J. E., *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México*, México, 1877-1872.

HERREJÓN PEREDO, Carlos, *Morelos. Vida preinsurgente y lecturas*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1984.

———, *Los procesos de Morelos*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1985.

———, *Morelos. Documentos inéditos de vida revolucionaria*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987.

———, *Ignacio Rayón: primer legislador de México*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 1982.

———, "Colegios e intelectuales en el obispado de Valladolid", en SERRANO ORTEGA, José Antonio (coord.), *La guerra de Independencia en el obispado de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán, 2010.

———, "Morelos y Pavón, José María", *Diccionario de la Independencia de México*, coordinado por Alfredo Ávila, Virginia Guedea y Ana Carolina Ibarra, México, UNAM, 2010.

———, "Morelos y el Congreso", en MENDOZA CRUZ, Luis (comp.), *Raíces históricas del constitucionalismo mexicano*, México, LXII Legislatura Cámara de Diputados, 2013.

IBARRA, Ana Carolina, *Clero y política en Oaxaca. Biografía del doctor José de San Martín*, México, Instituto Oaxaqueño de las Culturas-UNAM, 1996.

———, *El Cabildo Catedral de Antequera, Oaxaca, y el movimiento insurgente*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000.

——— (coord.), *La independencia en el sur de México*, México, UNAM, 2004.

———, *Andrés Quintana Roo*, compilación e introducción, México, Senado de la República, 1987.

———, "Religión y política. Manuel Sabino Crespo, un cura párroco del sur de México", *Historia Mexicana*, v. 56, núm.1, jul-sep 2006.

Autores de la Constitución

Ilustrador americano, Imprenta de la Nación: Sultepec, del número 1 del 20 de mayo de 1812, al número 6 del 13 de junio de 1812; X lugar entre Sultepec y Tlalpujahua, del número 7, 17 de junio, al 8, 20 de junio; (faltan los números del 9 al 19); Tlalpujahua, del número 20, del 1 de agosto de 1812 al número 22; Huichapan, del número 23 del 12 de septiembre de 1812 al número 26 del 10 de octubre de 1812; Tlalpujahua, del número 27 del 17 de octubre de 1812, al número 36 del 17 de abril de 1813; más extraordinarios, siendo el último del 28 de abril de 1813. Sus redactores: José María Cos, Francisco Lorenzo de Velasco y Andrés Quintana Roo.

Ilustrador nacional, Imprenta de la Nación: Sultepec, del número 1 del 11 de abril de 1812, al número 6 del 16 de mayo de 1812. Su redactor José María Cos.

JARAMILLO MAGAÑA, Juvenal, *La vida académica de Valladolid en la segunda mitad del siglo XVIII*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1989.

———, *Los capitulares y el Cabildo Catedral de Valladolid-Morelia, 1790-1833*, tesis doctoral, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 2012.

JIMÉNEZ CODINACH, Estela Guadalupe y FRANCO GONZÁLEZ SALAS, María Teresa, *Pliegos de la diplomacia insurgente*, México, Senado de la República, 1987.

JUÁREZ NIETO, Carlos, *Política y administración en una época revolucionaria. La formación profesional y la gestión del intendente Manuel Merino en Valladolid de Michoacán, 1776-1821*, tesis doctoral, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011.

LEMOINE VILICAÑA, Ernesto, "Zitácuaro, Chilpancingo y Apatzingán. Tres grandes momentos de la insurgencia mexicana", *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, IV, núm 3, jul.-sep. 1963.

———, *Morelos, Su vida revolucionaria a través de sus escritos y otros testimonios de la época*, México, UNAM, 1965.

———, *Morelos y la Revolución de 1810*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1979.

———, "José María Cos. Nuevos datos para su biografía", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, UNAM, 1976, v. 5.

MACÍAS, Anna, "Los autores de la Constitución de Apatzingán", *Historia Mexicana*, México, v. XX, núm. 4, (80), abr.-jun. 1971.

———, *Génesis del gobierno constitucional de México: 1808-1820*, México, Secretaría de Educación Pública, 1973.

MARTÍNEZ PEÑALOZA, María Teresa, *Morelos y el Poder Judicial de la insurgencia mexicana*, Morelia, Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, 2000.

Carlos Herrejón Peredo

MARTÍNEZ QUINTEIRO, María Esther, *Los grupos liberales antes de las Cortes de Cádiz*, Madrid, Nancea, 1977.

MENDOZA CRUZ (comp.), *Raíces históricas del constitucionalismo mexicano*, México, LXII Legislatura Cámara de Diputados, 2013.

MIQUEL I VERGÉS, José María, *Diccionario de insurgentes*, México, Porrúa, 1969.

MORA, José María Luis, *México y sus revoluciones*, México, Porrúa, 1965, III. *Morelos. Documentos inéditos y poco conocidos*, México, Secretaría de Educación Pública, 1927.

PAVÍA MILLER, María Teresa, *Anhelos y realidades del sur en el siglo XIX. Creación y vicisitudes del Estado de Guerrero. 1811-1867*, México, Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri"-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001.

PRIETO, Guillermo, "Escenas de la vida de D. José María Morelos y Pavón", *Episodios históricos de la guerra de Independencia*.

REMOLINA ROQUEÑÍ, Felipe, *La Constitución de Apatzingán*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1965.

———, *Vigencia y positividad de la constitución de Apatzingán*, México, Federación Editorial Mexicana, 1972.

68

RODRÍGUEZ O., Jaime E., "The Struggle for dominance: The Legislature versus the Executive in Early Mexico", en ARCHER, Christon (ed.), *The birth of modern Mexico 1780-1824*, Wilmington, SR Books, 2003.

———, "Sobrehumano mortal... que la paz nos asegura", *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, México, 2013, t. LIV.

Semanario Patriótico Americano. Tlalpujahua, del número 1, del 19 de julio de 1812, al número 6, del 23 de agosto de 1812; Huichapan, del número 7, del 30 de agosto de 1812 al número 13 del 11 de octubre de 1812; Tlalpujahua, del número 14, del 18 de octubre de 1812, al número 27, del 17 de enero de 1813. Su redactor, Andrés Quintana Roo.

SERRANO ORTEGA, José Antonio (coord.), *La guerra de Independencia en el obispado de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán, 2010.

SUD Continuación del Despertador de Michoacán, Oaxaca, Imprenta Nacional del Sur, del número 51, del 25 de enero de 1813 al número 53, del 11 de febrero de 1813. Su redactor José Manuel Herrera.

TENA RAMÍREZ, Felipe, *Leyes fundamentales de México, 1808-1979*, México, Porrúa, 1980.

TERÁN, Marta y SERRANO ORTEGA, José Antonio (eds.), *Las guerras de independencia en la América española*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002.

Autores de la Constitución

- TERNAVASIO, Marcela, *Gobernar la Revolución. Poderes en disputa en el Río de la Plata, 1810-1816*, Siglo Veintiuno Editores, 2007.
- TIMMONS, Wilbert H., *Morelos, sacerdote, soldado, estadista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- TORRE VILLAR, Ernesto de la, *La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado mexicano*, México, UNAM, 1979.
- , *Los Guadalupes y la independencia, con una selección de documentos inéditos*, México, Porrúa, 1985.
- VAN YOUNG, Eric, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- VILLASEÑOR Y VILLASEÑOR, Alejandro, *Biografías de los héroes y caudillos de la Independencia*, México, El Tiempo de Victoriano Agüeros, 1910.
- ZÁRATE, Julio, "La guerra de independencia (1808-1821)", en RIVA PALACIO, Vicente (dir.), *México a través de los siglos*, III, México (primera edición de toda la obra en cinco volúmenes, de 1884 a 1889).